



ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Oficina Administrativa Departamental de Minas

Calle Roosevelt 525 – Minas – Tel/Fax. (00598) 4442 1568 Int 25/26

Compra Directa

Arts 33 y 44 del TOCAF

Pliego de Condiciones Particulares

CD10059222

OBJETO:

Servicio de vigilancia en parque forestal y represa de OSE en la zona habilitada al público de la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja

Fecha de apertura: 21 de agosto de 2019

Hora: 14:00 hs.

CAPITULO I

1 OBJETO DEL LLAMADO

Servicio de Vigilancia en la zona habilitada al público del parque forestal y represa de OSE (10 has.) en el horario de 13:00 a 21:00 los 365 días del año.

Se requiere un hombre que controle que no se transgredan las disposiciones impuestas por el organismo, como prohibición de pescar, bañarse, hacer fuego, etc.

CAPITULO II – CONDICIONES GENERALES

1 COTIZACION:

1.1 La Cotización se realizará estableciendo precio unitario sin I.V.A. por ítem y total. Se indicara expresamente la moneda de cotización.

1.2 Se debe cotizar completando el Anexo I, no se aceptara cotización en formato diferente. Cualquier información extra se enviara por separado al rubrado (Anexo I)

2 REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE OFERTA

2.1. A efectos de la presentación de la propuesta, el oferente deberá estar registrados en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado, Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/13). Los estados admitidos para ofertar son: EN INGRESO y ACTIVO.

2.2 Para ser adjudicatario de un proceso de compras con la Administración, el proveedor deberá estar inscripto en forma definitiva en el referido Registro (RUPE), habiendo adquirido el estado de “ACTIVO”.

2.3 Al proveedor que no hubiese adquirido el estado “ACTIVO” en RUPE, la Administración le comunicara y otorgará un plazo de 5 (cinco) días hábiles, a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de no adjudicar la compra de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.-

2.4 La oferta deberá enviarse a la Oficina Administrativa de Minas o vía correo electrónico a rocio.gonzalez@ose.com.uy y VUrtiaga@servicios.ose.com.uy con el asunto OFERTA N° 10059222

3 DEL MANTENIMIENTO DE OFERTA

3.1 El plazo de mantenimiento de oferta mínimo será de 60 días.

4 FORMA DE OFERTAR

4.1 Los precios no podrán estar sujetos a confirmación ni condicionados en

Forma alguna.

4.2 Condiciones de pago: a 60 días mes de factura.

4.3 Deberá completarse la planilla de rubrado establecida en el "Anexo I" del Pliego a efectos de que la oferta sea considerada válida. Donde se indicará la moneda en que se cotiza, mantenimiento de oferta y condiciones de pago.

5 PLAZO DE INICIO

5.1 Los plazos se computarán a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.

6 GESTIÓN PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS

6.1 La Empresa adjudicataria facturará mensualmente los servicios.

6.2 A efectos de la tramitación de las facturas, las mismas deberán presentarse en Oficina Administrativa de Minas, Roosevelt 525, una vez que la Jefatura proporcione el N° de hoja de servicio.

El Contratista deberá presentar la liquidación para su aprobación y trámite dentro de los 2 (dos) días siguientes a la fecha en que se acuerde con la Administración para el cierre de los servicios del mes. Toda liquidación presentada fuera del plazo fijado se tendrá por recibida el mes inmediato posterior.

La Jefatura que corresponda dispondrá de un plazo de 2 (dos) días para aprobar la liquidación de los trabajos realizados

7 DE LA ADJUDICACIÓN

7.1 La Administración podrá adjudicar el servicio por cantidades inferiores a la informada en el objeto.

8 ACLARACIONES AL PLIEGO

8.1 Cualquier interesado en el presente llamado podrá solicitar aclaraciones mediante vía correo electrónico bajo el título CONSULTA N° 10059222 HPAgote@ose.com.uy, rocio.gonzalez@ose.com.uy y VUrtiaga@servicios.ose.com.uy

8.2 Se deben identificar las consultas tal cual se solicita en este punto, de lo contrario no se puede asegurar la recepción y respuesta en tiempo y forma de dichas consultas enviadas vía mail.

8.3 Las solicitudes de aclaraciones deberán ser presentadas con una antelación mínima de 48 horas antes de la fecha fijada para la apertura.

8.4 Las consultas efectuadas deberán ser contestadas en un plazo de hasta 24 horas previas al acto de apertura.

Anexo I: RUBRADO - PLANILLA DE COTIZACION OBLIGATORIA

FECHA:

OBJETO:

EMPRESA:

DIRECCION:

TELEFONO:

E-MAIL:

RUT N°:

CONCEPTO	DIAS DEL AÑO	HORAS DIARIAS	MONEDA COTIZACION	PRECIO TOTAL
1 Vigilante	365	8 hs diurnas	\$ U	

SUBTOTAL

IVA 22%

TOTAL

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:

CONDICIONES DE PAGO:

FIRMA TITULAR/RESPONSABLE DE LA EMPRESA

ACLARACIÓN

Solicitud de cotización: 10048193 de 2018

6